



ACTA NÚMERO 114
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 15 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 15 quince de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León el C. Lic. Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el C. Lic. Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- | | |
|-------------------------|---|
| Primer Regidor | C. Hiram David Martínez Romero. |
| Segunda Regidora | C. Ana Laura Hernández Grimaldo. |
| Tercer Regidor | C. Silvino Monsiváis Zepeda. |
| Cuarta Regidora | C. Rosa Elena Quiroz Pérez. |
| Quinto Regidor | C. Hernán Alejandro Rodríguez Escalera. |
| Sexta Regidora | C. Fabiola Manuela Cruz Ramírez. |
| Séptimo Regidor | C. Hernán Everardo Ávila Chapa. |
| Octava Regidora | C. Sandra Luz Ruiz Castillo. |
| Noveno Regidor | C. Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna. |
| Décima Regidora | C. Tula Margarita Garza Rivera. |
| Décima Primera Regidora | C. Rebeca Robles Ramírez. |
| Decima Segunda Regidora | C. Emma de León González |
| Síndica Primera | C. Aurora Amaro Rodríguez. |
| Síndico Segundo | C. Israel Ibarra Mancilla. |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Handwritten signatures and initials]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal;
5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la C. Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la C. Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 113 ciento trece, y la aprobación de la misma, por lo que sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 113 ciento trece, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal; documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. Mismo que acto seguido se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través de la Síndica Primera Aurora Amaro Rodríguez, en el cual se propone su aprobación en los términos siguientes:

C.C. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León Presentes.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, somete a la aprobación de este Ayuntamiento el "El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

Hoja 3 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

César Valdés

Aurora Amaro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

César Valdés
Aurora Amaro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, siendo éstos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones.

Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: El Sano Desarrollo de la Finanzas Públicas Municipales, el Equilibrio Financiero; asimismo, se tomó en cuenta el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2018 dos mil dieciocho, Subsidios, Bonificaciones, Incremento en los Ingresos propios que se ha venido observando en los últimos años, la eliminación de bonos y compensaciones, así como el hecho de que con el presente proyecto no se compromete la estabilidad de las Finanzas Públicas Municipales, así como una remuneración adecuada para el desempeño de la función y proporcional a sus responsabilidades.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuestos de Egresos correspondientes bajo las bases de ser específicas y contemplar sus tabuladores. Que respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.

SEGUNDO.- Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Municipal del Estado de Nuevo León, El presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, para sufragar, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal establecen que los Ayuntamientos y que a más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento deberá difundir un resumen del mismo.

TERCERO.- Que el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B. Fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.

CUARTO.- Que esta Comisión procedió al estudio y revisión los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, siendo estos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones, de igual forma se consideró el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, así como el Detalle de Presupuesto de Egresos, y la totalidad de los Rubros contenidos en el mismo, documentos que forman parte del presente, identificados como Anexo Único.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

**Municipio de García Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018**

Hoja 5 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	322,617,823
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	52,271,108
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	53,393,050
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	1,492,035
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	51,240,742

CELZ
Mauricio
Zabala

Hoja 6 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bvda. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, 2015-2018

ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	23,954,824
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	66,257,869
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	493,299
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	88,106,746
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	59,486,149
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	8,619,712
EGRESOS TOTALES			727,933,358

Hoja 7 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Municipio de García Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
1000	Servicios Personales	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	261,395,004.85
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter permanente	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	119,317,378.85
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter transitorio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	60,978,380.36
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	En los primeros cuatro meses se cubrirá la parte de prima vacacional y en el mes de diciembre la parte correspondientes a aguinaldos del personal	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	28,726,283.67
1400	Seguridad Social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	se cubrirá durante este periodo lo correspondiente a los seguros del personal al servicio del municipio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	1,570,770.87

Hoja 8 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018
 C. P. GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	este rubro contempla los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contra actuales, bonos de despensa y capacitación a servidores públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	50,802,191.10
2000	Materiales y Suministros	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	76,376,790.82
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los materiales es variable durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	21,598,928.61
2200	Alimentos y Utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los alimentos es variable durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	1,857,491.76
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales.	se contempla un presupuesto anual	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	313,388.17
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	se contempla gastar en los conceptos de materiales de construcción, pavimentación, recarpeteo y material de plomería	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	11,491,478.04

C. P. GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Blvd. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Teléfonos 81243900 y 81248800

Hoja 9 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.	se contempla un presupuesto anual en vista que los consumos de medicamentos son variables y por temporadas estacionarias	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	354,804.73
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	se contempla un gasto en combustibles por cuestiones de brigadas y el incremento de la atención de la seguridad pública durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	28,717,226.69
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.	se contempla un presupuesto anual	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	9,598,316.41
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se contempla un presupuesto anual en vista de que la adquisición de los bienes son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	2,445,156.41
3000	Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	250,070,242.88
3100	Servicios Básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	se considera un presupuesto por cuestiones de alumbrado público y en relación a la energía eléctrica de los edificios públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	61,721,456.14
3200	Servicios de Arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	se considera un presupuesto por los arrendamientos de edificios, equipo de transporte ya que los pagos son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	30,211,915.58

11/12/2017
12
Febrero

Hoja 10 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bvta. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, 2015-2018

3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes	se asigna el presupuesto para las partidas de servicios ya que los pagos se efectúan en el momento de recibir el servicio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	9,079,780.49
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	gastos por concepto de comisiones bancarias, primas de seguros, avalúo de inmuebles y seguro de vehículos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	7,847,783.56
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación.	Se contempla un gasto anual por los servicios de mantenimiento de vialidades, plazas públicas, edificios públicos, parque vehicular, maquinaria pesada.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	77,909,549.44
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos.	Se contempla un gasto anual en los diferentes rubros, radio, comunicación, prensa y televisión.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	3,485,676.04
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	Se tiene destinado un gasto anual por los conceptos de gastos de viaje, viáticos, servicios de transporte y hospedaje.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	872,174.10
3800	Servicios Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	Se tiene destinado un presupuesto para los conceptos de atención a funcionarios, informe del presidente municipal, eventos cívicos y culturales.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	52,143,177.36

Hoja 11 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

3900	Otros Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capitulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	Se determinó un gasto anual para los diferentes conceptos del gasto tales como placas y tenencias, isai, impuestos, multas sanciones y recargos.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	6,798,730.16
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.		SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	4,131,036.27
4400	Ayudas Sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	se determinó un gasto anual para la asistencia social con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	377,057.91
4500	Pensiones y Jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	Se determinó un gasto anual para pensiones y jubilaciones con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	3,566,765.64
4800	Donativos	Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.	Se determino un gasto anual para donativos con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	187,272.73
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.		SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUJERES, DCS, INJUVE	23,954,824.13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

5400	Vehículos y Equipo de Transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un gasto para el rubro de vehículos y equipo de transporte	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUEJER, ES, DCS, INJUVE	23,954,824.13
6000	Inversión Pública	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.		SOP, IPPM	54,954,872.06
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	determinación de presupuesto anual para las mejoras en parques y establecimientos públicos y vialidades	SOP, IPPM	54,954,872.06
9000	Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).		STFYAM	57,050,586.96
9100	Amortización de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	amortización de la deuda con instituciones financieras	STFYAM	14,804,440.92

Hoja 13 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bldo. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

Cul m. boy R

Recepción



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

9200	Intereses de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	intereses de prestamos	STFYAM	16,246,146.04
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	gasto destinado al pago de asignaciones de años anteriores	STFYAM	26,000,000.00
					727,933,357.96

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se prueban los formatos 7b y 7d, los cuales nos permitimos anexar y remitir, para todos sus efectos legales.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF
Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.- Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	498,127,139	526,163,011	558,154,283	594,643,877	633,634,015	675,299,809
A. Servicios Personales	264,961,710	275,560,179	283,826,984	292,341,794	301,112,048	310,145,409
B. Materiales y Suministros	51,949,720	53,508,212	55,113,458	56,766,862	58,469,868	60,223,964
C. Servicios Generales	180,838,651	186,263,810	191,851,724	197,607,276	203,535,494	209,641,559
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	377,058	388,370	400,021	412,021	424,382	437,113
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	10,442,441	26,962,095.6	47,515,924.4	70,092,223.3	94,851,763.2

[Handwritten signatures and notes]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	229,806,219	238,195,673	247,190,137	256,858,025	266,976,292	277,569,865
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	24,427,071	29,511,514.51	31,005,191.38	32,594,088.23	34,246,667.09	35,966,452.69
C. Servicios Generales	69,231,592	83,642,003.91	87,875,406.66	92,378,683.40	97,062,448.71	101,936,692.41
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	187,273	226,253.15	237,704.59	249,886.03	262,555.70	275,740.62
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,954,824	28,940,970.81	30,405,770.55	31,963,949.39	33,584,579.08	35,271,116.20
F. Inversión Pública	54,954,872	66,393,614.06	69,754,017.87	73,328,643.11	77,046,537.13	80,915,629.69
I. Deuda Pública	57,050,587	29,481,316	27,912,045	26,342,775	24,773,504	23,204,233
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	727,933,358	764,358,684	805,344,420	851,501,902	900,610,307	952,869,673

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF
Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	243,784,309	356,672,912	317,803,320	436,387,244	536,630,081	498,127,139
A. Servicios Personales	56,796,809	140,189,047	127,292,123	228,609,235	239,863,457	264,961,710
B. Materiales y Suministros	20,804,614	33,263,998	25,579,926	45,983,591	60,292,315	51,949,720
C. Servicios Generales	14,119,914	64,196,216	99,694,744	96,824,775	184,697,531	180,838,651
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	841,366	1,440,703	538,169	361,829	547,894	377,058
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,024,734	16,375,595	19,506,553	6,771,340	7,057,652	-
F. Inversión Pública	98,178,659	58,817,779	11,510,445	30,754,143	5,382,298	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	23,018,213	42,389,574	33,681,360	27,082,332	38,788,934	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	324,196,654	329,469,784	248,648,104	217,679,198	277,124,977	229,806,219
A. Servicios Personales	145,740,921	100,298,520	86,860,196	1,388,297	13,012,148	-
B. Materiales y Suministros	11,950,392	21,918,984	13,713,726	14,354,566	13,859,909	24,427,071

Blvd. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Teléfonos 81243900 y 81248800

Hoja 15 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.



C. Servicios Generales	109,633,438	60,531,817	35,379,054	112,780,276	58,075,439	69,231,592
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	360,000	240,000	520,000	920,000	902,036	187,273
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,287,351	3,058,210	2,161,362	17,367,307	17,460,388	23,954,824
F. Inversión Pública	52,072,886	143,422,252	110,013,766	70,868,752	173,815,057	54,954,872
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública	3,151,665	-	-	-	-	57,050,587
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	567,980,962	686,142,696	566,451,424	654,066,443	813,755,058	727,933,358

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, quedando como sigue:

NIVEL	GRUPO	MINIMO	MEDIA	MAXIMO
1	Presidente Municipal	41,795	59,033	85,135
2	Sindico Municipal	18,270	25,842	37,326
3	Regidores	14,918	21,132	30,570
4	Secretario del Ayuntamiento	18,370	25,899	37,278
5	Tesorero Municipal	18,106	25,608	36,983
6	Director	16,491	22,371	32,191
7	Coordinador	7,768	10,832	15,764

En relación con lo anterior se aprueba el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L. para el ejercicio comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, el cual es el siguiente:

NIVEL	GRUPO	MINIMO	MEDIA	MAXIMO
1	Presidente Municipal	43,545	60,963	87,090
2	Sindico Municipal	19,160	26,824	38,320
3	Regidores	15,750	22,050	31,500
4	Secretario del Ayuntamiento	18,980	26,572	37,960

Hoja 16 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bld. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Teléfonos 81243900 y 81248800

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



5	Tesorero Municipal	18,980	26,572	37,960
6	Director	17,000	22,932	32,760
7	Coordinador	8,400	11,529	16,470

REGLAS DE APLICACIÓN.-

- 1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León
- 2.- En este documento se consignan los sueldos brutos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.
- 3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

SEGUNDO.- Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2018 dos mil dieciocho, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Presidente, Síndica Primero C. Aurora Amaro Rodríguez, A FAVOR, Séptimo Regidor C. Hernán Everardo Ávila Chapa, A FAVOR, Noveno Regidor C. Guadalupe Eusebio Sauceda Reyna, A FAVOR, a los 15 (quince) días del mes de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.-----Rubricas-----

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación los Acuerdos propuestos mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, respecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, Recogiendo la votación la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos siguientes:

Hoja 17 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bvd. Héberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Telefonos 81243900 y 81248800

[Rubrica]

[Rubrica]

[Rubrica]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Rubrica]
 Número
 de
 folios



PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

**Municipio de García Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	322,617,823
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	52,271,108
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	53,393,050

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Hoja 18 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bvd. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

Alcaldé

Sub. Dir. de...

...



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	1,492,035
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	51,240,742
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	23,954,824
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	66,257,869
FONDO DE INFRAESTRUCTUR A SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los poligonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los indices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	493,298
FONDO DE FORTALECIMIENT O MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	88,106,746

Man. 112
Feb 2018

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	59,486,149
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	8,619,712
EGRESOS TOTALES			727,933,358

Municipio de García Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
1000	Servicios Personales	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	261,395,004.85
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter permanente	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	119,317,378.85
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter transitorio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	60,978,380.36

cur
 Ramirez
 Radio 16

Hoja 20 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Blvd. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Teléfonos 81243900 y 81248800



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

1300	Remuneraciónes Adicionales y Especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	En los primeros cuatro meses se cubrirá la parte de prima vacacional y en el mes de diciembre la parte correspondientes a aguinaldos del personal	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	28,726,283.67
1400	Seguridad Social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	se cubrirá durante este periodo lo correspondiente a los seguros del personal al servicio del municipio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	1,570,770.87
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	este rubro contempla los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contra actuales, bonos de despensa y capacitación a servidores públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	50,802,191.10
2000	Materiales y Suministros	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	76,376,790.82
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los materiales es variable durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	21,598,928.61
2200	Alimentos y Utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los alimentos es variable durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	1,857,491.75

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Bvd. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

Hoja 21 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales.	se contempla un presupuesto anual	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	313,388.17
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	se contempla gastar en los conceptos de materiales de construcción, pavimentación, recarpeteo y material de plomería	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	11,491,478.04
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.	se contempla un presupuesto anual en vista que los consumos de medicamentos son variables y por temporadas estacionarias	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	354,804.73
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	se contempla un gasto en combustibles por cuestiones de brigadas y el incremento de la atención de la seguridad pública durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	28,717,226.69
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.	se contempla un presupuesto anual	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	9,598,316.41
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se contempla un presupuesto anual en vista de que la adquisición de los bienes son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	2,445,156.41
3000	Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	250,070,242.88

Blvd. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 660613
 Teléfonos 81243900 y 81248800

Hoja 22 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017

[Firma]

[Firma]

[Firma]

M. M. y P.
 F. C. b. i. e. l. e.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

3100	Servicios Básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	se considera un presupuesto por cuestiones de alumbrado público y en relación a la energía eléctrica de los edificios públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	61,721,456.14
3200	Servicios de Arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	se considera un presupuesto por los arrendamientos de edificios, equipo de transporte ya que los pagos son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	30,211,915.58
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes	se asigna el presupuesto para las partidas de servicios ya que los pagos se efectúan en el momento de recibir el servicio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	9,079,780.49
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	gastos por concepto de comisiones bancarias, primas de seguros, avalúo de inmuebles y seguro de vehículos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	7,847,783.55
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación.	Se contempla un gasto anual por los servicios de mantenimiento de vialidades, plazas públicas, edificios públicos, parque vehicular, maquinaria pesada.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	77,909,549.44
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos.	Se contempla un gasto anual en los diferentes rubros, radio, comunicación, prensa y televisión.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	3,485,676.04

Bvd. Roberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

Hoja 23 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017

[Handwritten signatures and initials]

11007
Ruben
Zabala



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

3700	Servicios de Traslado y Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	Se tiene destinado un gasto anual por los conceptos de gastos de viaje, viáticos, servicios de transporte y hospedaje.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	872,174.10
3800	Servicios Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	Se tiene destinado un presupuesto para los conceptos de atención a funcionarios, informe del presidente municipal, eventos cívicos y culturales.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	52,143,177.36
3900	Otros Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	Se determinó un gasto anual para los diferentes conceptos del gasto tales como placas y tenencias, isai, impuestos, multas sanciones y recargos.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	6,798,730.16
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.		SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	4,131,036.27
4400	Ayudas Sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	se determinó un gasto anual para la asistencia social con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	377,057.91
4500	Pensiones y Jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	Se determinó un gasto anual para pensiones y jubilaciones con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	3,566,705.64

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

4800	Donativos	Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.	Se determino un gasto anual para donativos con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	187,272.73
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.		SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUGERES, DCS, INJUVE	23,954,824.13
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un gasto para el rubro de vehículos y equipo de transporte	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUGERES, DCS, INJUVE	23,954,824.13
6000	Inversión Pública	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.		SOP, IPPM	54,954,872.06
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	determinación de presupuesto anual para las mejoras en parques y establecimientos públicos y vialidades	SOP, IPPM	54,954,872.06

Hoja 25 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bvd. Héberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten note: 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

9000	Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).		STFYAM	57,050,586.96
9100	Amortización de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	amortización de la deuda con instituciones financieras	STFYAM	14,804,440.92
9200	Intereses de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	intereses de prestamos	STFYAM	16,246,146.04
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	gasto destinado al pago de asignaciones de años anteriores	STFYAM	26,000,000.00
					727,933,357.96

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se prueban los

Blvd. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Teléfonos 81 243900 y 81 248800

Hoja 26 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017

Francisco

Julio Baza

Gerardo de León

1102
 11/12/17
 11/12/17



formatos 7b y 7d, los cuales nos permitimos anexar y remitir, para todos sus efectos legales.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF
Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	498,127,139	526,163,011	558,154,283	594,643,877	633,634,015	675,299,809
A. Servicios Personales	264,961,710	275,560,179	283,826,984	292,341,794	301,112,048	310,145,409
B. Materiales y Suministros	51,949,720	53,508,212	55,113,458	56,766,862	58,469,868	60,223,964
C. Servicios Generales	180,838,651	186,263,810	191,851,724	197,607,276	203,535,494	209,641,559
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	377,058	388,370	400,021	412,021	424,382	437,113
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	10,442,441	26,962,095.6	47,515,924.4	70,092,223.3	94,851,763.2
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	229,806,219	238,195,673	247,190,137	256,858,025	266,976,292	277,569,865
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	24,427,071	29,511,514.51	31,005,191.38	32,594,088.23	34,246,667.09	35,966,452.69
C. Servicios Generales	69,231,592	83,642,003.91	87,875,406.66	92,378,683.40	97,062,448.71	101,936,692.41
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	187,273	226,253.15	237,704.59	249,886.03	262,555.70	275,740.62
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,954,824	28,940,970.81	30,405,770.55	31,963,949.39	33,584,579.08	35,271,116.20
F. Inversión Pública	54,954,872	66,393,614.06	69,754,017.87	73,328,643.11	77,046,537.13	80,915,629.69
I. Deuda Pública	57,050,587	29,481,316	27,912,045	26,342,775	24,773,504	23,204,233
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	727,933,358	764,358,684	805,344,420	851,501,902	900,610,307	952,869,673

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF
Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	243,784,309	356,672,912	317,803,320	436,387,244	536,630,081	498,127,139
A. Servicios Personales	56,796,809	140,189,047	127,292,123	228,609,235	239,863,457	264,961,710
B. Materiales y Suministros	20,804,614	33,263,998	25,579,926	45,983,591	60,292,315	51,949,720

Hoja 27 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Materiales y Suministros



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

C. Servicios Generales	14,119,914	64,196,216	99,694,744	96,824,775	184,697,531	180,838,651
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	841,366	1,440,703	538,169	361,829	547,894	377,058
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,024,734	16,375,595	19,506,553	6,771,340	7,057,652	-
F. Inversión Pública	98,178,659	58,817,779	11,510,445	30,754,143	5,382,298	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	23,018,213	42,389,574	33,681,360	27,082,332	38,788,934	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	324,196,654	329,469,784	248,648,104	217,679,198	277,124,977	229,806,219
A. Servicios Personales	145,740,921	100,298,520	86,860,196	1,388,297	13,012,148	-
B. Materiales y Suministros	11,950,392	21,918,984	13,713,726	14,354,566	13,859,909	24,427,071
C. Servicios Generales	109,633,438	60,531,817	35,379,054	112,780,276	58,075,439	69,231,592
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	360,000	240,000	520,000	920,000	902,036	187,273
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,287,351	3,058,210	2,161,362	17,367,307	17,460,388	23,954,824
F. Inversión Pública	52,072,886	143,422,252	110,013,766	70,868,752	173,815,057	54,954,872
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	3,151,665	-	-	-	-	57,050,587
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	567,980,962	686,142,696	566,451,424	654,066,443	813,755,058	727,933,358

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, quedando como sigue:

NIVEL	GRUPO	MINIMO	MEDIA	MAXIMO
1	Presidente Municipal	41,795	59,033	85,135
2	Síndico Municipal	18,270	25,842	37,326
3	Regidores	14,918	21,132	30,570

[Firma]

[Firma]

[Firma]

*Mamitas
Zobio*



4	Secretario del Ayuntamiento	18,370	25,899	37,278
5	Tesorero Municipal	18,106	25,608	36,983
6	Director	16,491	22,371	32,191
7	Coordinador	7,768	10,832	15,764

En relación con lo anterior se aprueba el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L. para el ejercicio comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, el cual es el siguiente:

NIVEL	GRUPO	MINIMO	MEDIA	MAXIMO
1	Presidente Municipal	43,545	60,963	87,090
2	Síndico Municipal	19,160	26,824	38,320
3	Regidores	15,750	22,050	31,500
4	Secretario del Ayuntamiento	18,980	26,572	37,960
5	Tesorero Municipal	18,980	26,572	37,960
6	Director	17,000	22,932	32,760
7	Coordinador	8,400	11,529	16,470

REGLAS DE APLICACIÓN.-

- 1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León
 - 2.- En este documento se consignan los sueldos brutos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.
 - 3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran
- *El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

SEGUNDO.- Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2018 dos mil dieciocho, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Hoja 29 de 32 Del Acta 114 de fecha 15 de Diciembre de 2017

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018
 [Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

Nam. 7.12
 Feb. 10.16

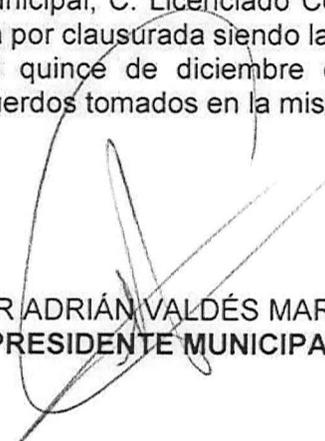
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

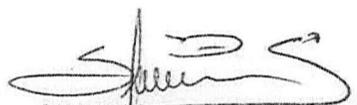


Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, C. Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del mismo día 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR


ANA LAURA HERNÁNDEZ
GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA


SILVINO MONSIVAÍS ZEPEDA
TERCER REGIDOR


ROSA ELENA QUIROZ-PÉREZ
CUARTA REGIDORA


HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR


1002 RAMÍREZ
FABIOLA
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA



HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA
REYNA
NOVENO REGIDOR

TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

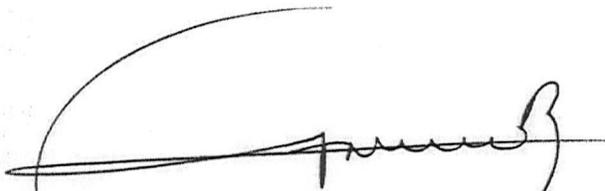
REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

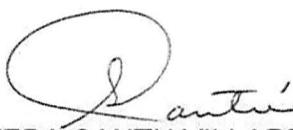
EMMA DE LEÓN GONZALEZ
DECIMA SEGUNDA REGIDORA

ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO

AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERA




OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL


SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, 2015-2018